

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.33-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Señor Juan José Martínez López, como Delegado del Presidente de la República, en la Comisión Nacional de Energía.

Arto.2 Nombrar Miembros de la Comisión Nacional de Energía al Señor Raúl Solórzano Martínez, Delegado del Presidente de la República y al Señor Marco Antonio Narváez Baca, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Arto.3 Ratificar como Miembros de la Comisión Nacional de Energía, a los siguientes ciudadanos: Señor Octavio Salinas Morazán, Presidente del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Energía (INE); Señor Enrique Salvo Horvilleür y Señor Oscar Alemán como Representantes de la Sociedad Civil.

Arto.4 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
